



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 3 de octubre de 2013

RES. DECECO N° 850/13

Expte. N° 6068/13

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Martín Facundo Ance, Consejero Directivo de esta Facultad y Srta. María Virginia Villca, Coordinadora de la Agrupación Franja Morada, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Segundo Curso de Capacitación sobre "Liquidación de Sueldos", y;

CONSIDERANDO:

Que el evento tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica,

Que la actividad estará a cargo de la **Cra. Azucena SÁNCHEZ DE CHIOZZI**, Docente de las Cátedras Contabilidad I y Contabilidad IV. Actualmente Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad,

Que el mencionado curso es promovido y organizado por los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada,

Que el objetivo es propiciar un espacio de capacitación académica extra curricular en beneficio de los alumnos,

Que la temática a desarrollarse es de especial interés para todos los asistentes,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

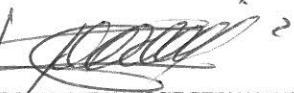
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el Segundo Curso de Capacitación sobre "Liquidación de Sueldos", a cargo de la **Cra. Azucena SÁNCHEZ DE CHIOZZI**, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de octubre de 2013, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


GR. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo


DE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina